INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

IMBESTNEG S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas par la Superintendencia de Compañias, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016, que incluye:

BALANCE GENERAL	USD	ESTADO DE RESULTADOS	USD
Activos	828,71	Ingresos	0,00
Pasivos	0,00	Costos y Gastos	0,00
Patrimonio	828,71	Utilidad Neta	0,00

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". Es importante recalcar que: Al Cierre de ejercicio fiscal 2016, la empresa No realizo actividades comerciales alguna, por tanto no existen cifras de análisis significativas, y no existen distorsiones que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizo pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

FERNANDO OLEAS QUIJIJE
Comisario.

Marzo 30 del 2017

Guayaquil – Ecuador.